



Comodoro Rivadavia, 12 de diciembre de 2023

VISTO:

La Resolución CD_FHCSCR-SJB N° 144/2023, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Visto se convocó a realización de evaluación periódica al Prof. Adrián Ñancuñil en el cargo de Profesor Adjunto Regular de la asignatura Geografía Política de las carreras Licenciatura en Geografía y Profesorado Universitario en Geografía de Comodoro Rivadavia.

Que se cumplieron las instancias de evaluación previstas según la normativa.

Que a juicio de la Comisión Evaluadora, el Prof. Ñancuñil cuenta con méritos satisfactorios para dar continuidad al proceso previsto en Carrera Académica.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la V° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 06 y 07 de diciembre, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°) Renovar, desde el 07 de diciembre de 2023 y por un período de 5 (cinco) años consecutivos de acuerdo a los términos de la Ordenanza CS N° 145, al Prof. Adrián Ñancuñil, DNI 18.304.114, como Profesor Adjunto Regular de la asignatura Geografía Política de las carreras Licenciatura en Geografía y Profesorado Universitario en Geografía de Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 512/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente